	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CODIGO: GJUR-F-023
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 02

Barrancabermeja, SEPTIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **DIANA MILENA GRISALES DURAN** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.096.208.129, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DESDE EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Ha adelantado los siguientes estudios:

SECUNDARIOS

Egresado como BACHILLER COMERCIAL, COLEGIO SANTA TERESITA, BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE DE 2008.

PREGRADO

Egresado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, BARRANCABERMEJA, MARZO DE 2012.

Además, cuenta con experiencia PROFESIONAL en entidades como:

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
ST&P ING. LTDA	N/A	02-01-2013 AL 19-08-2016	AUXILIAR CONTABLE

Por consiguiente, certifico que el perfil referido corresponde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y con la experiencia PROFESIONAL mínima de DOS (02) AÑOS requerida, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Kelly Johana Jaimes Ríos
Abogado (a) Externa CMB

Revisó: Sara Julieth Monsalve Vargas
Abogado (a) Externa CMB.

Aprobó: Yerlly Ximena Arzuza Villamizar
Abogado (a) Externo CMB